

El Ayuntamiento de Corral de Calatrava, a través de la concejalía de Educación, Infancia y Universidad Popular, ha convocado el séptimo Concurso “Cruces de Mayo 2025” con el objetivo de seguir con esta tradición tan arraigada en muchos pueblos de nuestra tierra, y potenciar esta fiesta popular, para ello pedimos vuestra colaboración.

#### **BASES:**

**PRIMERA:** El objeto fundamental del Concurso es la ornamentación de la Cruz, mediante plantas florales y elementos naturales o de carácter tradicional o cualquier otro elemento de ornamentación acorde con el evento a celebrar.

**SEGUNDA:** El concurso tendrá lugar del 29 de abril al 3 de mayo ambos inclusive. Las Cruces deberán permanecer abiertas durante los días anteriormente señalados y permanecer en lugar visible: plazas, calles, siempre que no interrumpan la circulación de la vía, las cruces que se instalen en casas particulares deberán autorizar la visita a las mismas para poder concursar.

**TERCERA:** Las solicitudes se presentarán en el Ayuntamiento hasta el 26 de abril, facilitando los siguientes datos: Dirección y Ubicación de la Cruz. Nombre y contacto del representante.

**CUARTA:** Podrán participar cualquier asociación, hermandad, establecimiento comercial, grupo de vecinos/as o persona individual que vivan en Corral de Calatrava y se encuentren dentro del núcleo urbano. Este concurso se llevará a cabo siempre que el día 29 de abril haya como **mínimo 8 inscripciones** registradas.

**QUINTA:** El jurado será la Comisión de Participación Ciudadana de Corral de Calatrava el día 4 de mayo de 2025

**SEXTA:** La Concejalía de Educación, Infancia y Universidad Popular podrá descalificar las cruces que no presenten una calidad decorativa acorde con esta celebración.

**SÉPTIMA:** Se valorará la decoración de la Cruz, la variedad floral, ubicación, valor artístico, aprovechamiento y respeto de los elementos existentes en el entorno, el esfuerzo e interés mostrado por para mantener esta tradición.

SÉPTIMA: Recibirán diploma y premio económico las tres cruces que según el fallo del jurado sean merecedoras de recibir dicho premio. 1º premio 150 € 2º premio 100 € 3º premio 50 €

OCTAVA: La participación en este concurso supone la aceptación total de estas bases.